



Bibliotecarios/as: sus aportes a la enseñanza de la lectura y la escritura en la educación primaria

Virginia E. Verdugo*

Introducción

Este artículo muestra parte de un trabajo de investigación en curso que ha tenido un recorrido en algunos encuentros y jornadas de didáctica de la lengua y la literatura como así también en el ámbito bibliotecológico. El hilo conductor de estas páginas es el trabajo de los bibliotecarios escolares o MB, sigla con la cual la Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires designa al cargo de maestro o maestra bibliotecaria/o de las escuelas primarias (en adelante, MB).

En primer lugar, para hablar del trabajo de los y las MB se hace imprescindible abordar el tema de la biblioteca escolar (BE), como lugar físico y simbólico en el cual acontecen sus prácticas e intervenciones pedagógicas, por lo cual se presentan algunas ideas que circulan sobre cómo deberían ser las bibliotecas escolares, según las normativas y según algunos expertos o estudiosos del tema. En segundo lugar, se presenta una breve revisión de las normativas para el funcionamiento de la BE en consonancia con las capacitaciones para las y los MB de la provincia de Buenos Aires, para contrastarlo con lo que ocurre en las escuelas. Se busca conocer la biblioteca escolar atravesando sus variadas expresiones y formas cotidianas y concretas, soslayando la

* Virginia E. Verdugo es bibliotecaria escolar y profesional. Egresada de la Licenciatura en Didáctica de la Lengua y la Literatura para el nivel primario de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIFE). Se ha desempeñado como bibliotecaria escolar y como capacitadora de bibliotecarios escolares de todos los niveles por el CENDIE. Fue docente ayudante en la Licenciatura en Enseñanza de la Lectura y la Escritura para la Educación Primaria y actualmente forma parte de equipos de investigación y del equipo de la Biblioteca Central de UNIFE.

virginia.verdugo@unife.edu.ar

abstracción descontextualizada y en este sentido, adherimos a lo señalado por Elsie Rockwell y Justa Ezpeleta cuando proponen “Estudiar la escuela en su expresión cotidiana, en su existir de todos los días, implica una opción por ‘mirar desde abajo’ que no ha sido muy frecuente en las ciencias sociales” (Rockwell y Ezpeleta, 1983, p. 6). En este sentido, se busca documentar lo que acontece en BE y aulas para comenzar a profundizar en los aportes que realizan las y los MB en la enseñanza de la lectura y la escritura en base a materiales empíricos producidos en nuestra trayectoria profesional y en observaciones del trabajo de colegas MB.

La Biblioteca escolar en las prescripciones y en la escuela

Fuentes históricas de la provincia de Buenos Aires, afirman que las BE se inician en los finales del siglo XIX. Una síntesis realizada por el Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) señala que: “Las principales líneas de trabajo acerca de las bibliotecas en las escuelas se generan en 1875 y se visualizan, en parte, en el Reglamento General para las Escuelas Comunes de la Provincia de Buenos Aires, sancionado por el Consejo General de Educación el 4 de noviembre de 1876...” (Biblio XXI, s/f., p. 18). Desde entonces se puede seguir una cronología de normas sobre la BE y su funcionamiento en las escuelas. En este trabajo nos vamos a centrar en la normativa de las últimas décadas, principalmente en la Circular Técnica N° 1, Las Bibliotecas Escolares en el Marco de la Política Educativa (en adelante, CT 1), y el documento [La Biblioteca de Educación Primaria su Organización y Funcionamiento](#), derivado de la [Resolución N° 2245/09](#) de la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (DGCyE).

La CT 1 define a la BE y dice que “es un centro de aprendizajes donde docentes, alumnos y miembros de toda la comunidad buscan satisfacer necesidades de información y de encuentro con la literatura. Una herramienta fundamental de toda institución educativa” (2005, p. 1). Siguiendo esta concepción, por una parte, Daniel Cassany expresa que “El espacio aislado y silencioso de la biblioteca se abre para la creación de tareas interdisciplinarias y la coordinación con las asignaturas, las áreas de conocimiento y los equipos docentes del centro. Denominamos *Centro de Recursos y Aprendizaje* a esta nueva biblioteca, puesto que los nombres dicen mucho de las cosas” (Cassany, 2008, p. 334). Por otra parte, Bonilla Rius, señala que:

La concepción de biblioteca escolar, entendida como un centro de recursos bibliográficos, gestionado por un especialista, que ocupa un espacio propio dentro del edificio de la escuela y cuyo objetivo es nutrir al alumno en su proceso de aprendizaje, surgió a la par del concepto de “escuela moderna” que desarrollaron, a fines del siglo XIX y principios del XX, pedagogos como el belga Ovidio Decroly, el francés Célestin Freinet, o los estadounidenses William H. Kilpatrick y John Dewey, entre varios otros (Bonilla Rius, 2008, p. 52).

Desde el punto de vista de Michèle Petit, antropóloga de la lectura, la BE "Tiene que transformarse en un espacio cultural más que un dispositivo didáctico, especialmente cuando los alumnos no tienen la posibilidad de acceder fácilmente a otra biblioteca..." (Petit, 2005, p. 13).

Cuando revisamos bibliografía sobre BE corroboramos que abundan en *el deber ser*. Desde los organismos internacionales como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA [1]), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO como sigla internacional) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se crean directrices para las BE de Latinoamérica en el contexto de los acuerdos del World Bank en los '90. Así, en países como Chile, podemos ver en sus proyectos sobre el nuevo enfoque de las **CRA** (Centro de Recursos para el Aprendizaje) se hacen explícitos sus acuerdos con el Banco Mundial. Asimismo, la provincia de Buenos Aires mediante la RESOLUCIÓN 1403 del 7 de mayo de 2002, en su artículo primero señala "Adherir al Manifiesto de la Biblioteca Escolar **UNESCO/IFLA** y al Manifiesto sobre la Biblioteca Pública (UNESCO)" (2002, p. 1). De la lectura de ésta resolución se desprende una adhesión explícita que no se traduce en acciones que puedan implementarse, durante ese año. Se transforma así en una declaración de principios, ya que en la misma resolución en el art. 2 dice, "Establecer que lo otorgado precedentemente no demandará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación" (2002, p. 2). Por lo cual, en ese momento no hay en los hechos una concreción que sostenga la adhesión al manifiesto que presenta los objetivos, misión y funciones para las BE e insta a que las bibliotecas sean financiadas. Aquí transcribo lo que la UNESCO/IFLA describen como Misión de la BE: "La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos, a todos los miembros de la comunidad escolar para que desarrollen el pensamiento crítico y utilicen de manera eficaz la información en cualquier soporte y formato" (1999, p. 1). Muchas de las directrices de este manifiesto luego se transcribieron a las normativas para las BE de la provincia.

Retomando la CT 1 en la misma se dispone el trabajo que deben realizar los y las MB enmarcado en lo que se denominó Proyectos Prioritarios de la Dirección de la Escuela Primaria Básica (EPB), por un lado, la "alfabetización" en 1er año y por el otro, "enseñar a estudiar". En relación a la alfabetización señala que "La tarea de alfabetización se orienta hacia la formación de usuarios autónomos de la Lengua. Desde la concepción que sustenta este proyecto se sostiene que a leer y a escribir se aprende leyendo y escribiendo diversidad de textos, con diversidad de propósitos, en el marco de variadas propuestas en las que leer y

escribir persigan propósitos semejantes a los que promueven las situaciones de lectura y escritura en la vida social” (2005, p. 2).

De esta manera, se aborda la alfabetización como “un proceso de construcción de la lengua en el marco de las prácticas sociales que le dan sentido. Es decir, que [...] se debe interpretar que cuando hablamos de prácticas sociales nos referimos a hablar, escuchar, leer y escribir a partir de situaciones que tengan en cuenta propósitos legítimos que hagan necesarias esas prácticas sociales, entendiendo como propósito legítimo aquel que considera para qué se lee, escribe, escucha o habla” (2005, p. 2) [2].

Si bien en la provincia de Buenos Aires, para el año 2005 no estaba vigente de manera explícita el Diseño Curricular (DC) de la línea de investigación de Prácticas del Lenguaje, el mismo recién se implementó en el 2008, podemos ver en el fragmento de la circular, que al describir la tarea de alfabetización se referencia en un documento del 2003 que contiene definiciones que luego formarán parte del DC de Prácticas del Lenguaje. El documento prescribe orientaciones didácticas para el nivel inicial, sus autoras, Adriana Bello y Margarita Holzwarth para esos años trabajaban en el dictado de capacitaciones para el área de Lengua y mayormente del nivel inicial. En el año 2010, Bello sostiene que el trabajo en la línea de prácticas del lenguaje con capacitaciones incluidas se realiza desde años anteriores al documento del 2003, incluso señala que el objeto de estudio era “Lengua” para que fuera coincidente con el DC de esa época. Así lo expresa la autora: “En el título, el objeto de estudio se denominó lengua para coincidir con los contenidos del Diseño Curricular, pero el desarrollo de los contenidos y propuestas de enseñanza tenían que ver con las prácticas sociales de lectura y de escritura y con una didáctica de base constructivista y crítica” (Bello, 2010, p. 6). Como señalamos antes, la referencia es a la línea investigativa de Prácticas del Lenguaje que a partir del 2008 se instituye en el enfoque del área de Lengua del DC asumiendo su mismo nombre, esto es Prácticas del Lenguaje.

Hoy, una década después de la implementación del mencionado DC (2008), el discurso del área en la línea de Prácticas del lenguaje, “dichos, fragmentos y eslóganes” como dice Perla (2017), se han naturalizado y forman parte del vocabulario docente y puede vislumbrarse en el caso de los MB en las fundamentaciones, en los objetivos y contenidos de sus proyectos.

En relación a la capacitación de bibliotecarias y bibliotecarios de todos los niveles, si se recorre la página web del ABC, portal de educación de la provincia de Buenos Aires, puede corroborarse en la sección del [CENDIE](#),

que, durante la última década, esta institución, estuvo a cargo de la implementación de las normativas para las BE, a cargo de la capacitación para MB y bibliotecarias y bibliotecarios de todos los niveles. Además, desde el 2014 a cargo del Plan Provincial de Lectura en adelante (PPL). Las capacitaciones para los MB estuvieron enmarcadas, por un lado, en la normativa provincial y por el otro en programas nacionales de la mano de Biblioteca Nacional de Maestros y también por otros proyectos provinciales y nacionales, como el PPL, Proyecto Archivos Históricos Escolares, Proyecto Historia Oral, [Aguapey](#), entre otros. De todo este material que existe en la provincia vamos a valernos para analizar en territorio las prácticas de los MB en contraste con las capacitaciones y con la normativa de las últimas décadas.

Como fuimos detallando la Circular Técnica N° 1, especifica la función pedagógica de las y los MB, señalando que:

El bibliotecario, además de su trabajo específico en la biblioteca, tiene a su cargo un trabajo institucional como mediador de lectura, como puente entre los libros de la biblioteca y los docentes, entre los libros y los niños; como colaborador en proyectos áulicos, acompañando a docentes que solicitan su asistencia; y como partícipe activo en el desarrollo de las grandes líneas de acción de la Dirección de Educación Primaria Básica (2005, p.1).

Unos años después de la circular 1, y en base a la Resolución N° 2245/9 de la DGCyE, se crea el documento La Biblioteca de Educación Primaria su Organización y Funcionamiento, que ya hemos mencionado. La misma describe y señala cómo debe estar organizada la BE y cuál es el trabajo que deben realizar los MB. Se divide en 4 áreas que a la vez contiene subáreas. Las áreas de la primera a la cuarta son las siguientes:

1. Área de Procesos Técnicos
2. Área Pedagógica
3. Área Comunitaria
4. Área Organizativa.

Pasamos a analizar sólo dos subáreas del área pedagógica, por un lado, Formación de Usuarios, (en adelante FU) y por el otro la Promoción de la lectura.

En relación a la FU el documento señala que “promueve el uso y manejo eficiente de la información de manera crítica y autónoma (...) es una actividad que se realiza desde el primer año y continúa hasta la

finalización del nivel. Las actividades apuntan a que los alumnos alcancen mayores niveles de autonomía como usuarios de la biblioteca escolar” (2010, p. 4). Luego sigue una lista de actividades que las y los MB deben realizar con los alumnos y docentes aquí sólo se transcriben algunas de ellas:

- Interpretar el uso de los carteles y rótulos para orientarse con más facilidad en la búsqueda de los materiales.
- Conocer fuentes de información en distintos soportes.
- Identificar distintos tipos de índices.
- Conocer la función de los catálogos, las fichas y registros que usa la biblioteca.
- Ubicar los textos aplicando diferentes criterios de búsquedas por catálogo, autor, título y materia.
- Identificar y diferenciar las partes del libro y el proceso de su edición.
- Anticipar por el tipo de libro y la información paratextual de qué puede tratar una obra.
- Consultar obras de referencia de distinta complejidad y desde diversos intereses.

En este listado se observan contenidos que estaban incluidos en los Contenidos Básicos Comunes (CBC), de los años '90 bajo la lógica de las *competencias*.

Sobre Promoción de la lectura el documento señala que: “la biblioteca valoriza la lectura como una actividad libre, recreativa, educativa y formativa. Las acciones/proyectos que se planifican desde este espacio propician en los alumnos su formación como lectores para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo” (2010, p. 5). Luego describe las tareas a realizar:

Implementa proyectos de promoción de lectura acordados, elaborados y llevados a cabo dentro y fuera de la biblioteca en coordinación con otros actores institucionales (equipo directivo, profesores, maestros). Los proyectos a elaborar por la escuela podrán entre otros referirse a: Talleres de lectura, biblioteca móvil, feria de ciencias, feria del libro (2010, p. 5).

Así, es claro que los bibliotecarios según la época y las políticas hemos pasado a ser fomentadores, promotores, mediadores o animadores de la lectura. La normativa para las BE de este documento condice con lo detallado en el Reglamento General de las Instituciones Educativas (2012), en el apartado de BE. Asimismo, el Documento Unidad Pedagógica de 1º y 2º año de la escuela primaria señala que:

En las instituciones que cuentan con maestro/a bibliotecario/a, es posible planificar institucionalmente su intervención en apoyo de las propuestas de enseñanza durante tiempos especialmente diseñados para la atención a los alumnos/as de diferentes años. Esas acciones serán útiles para enriquecer las experiencias de aproximación al aprovechamiento de la biblioteca escolar (2007, p. 7).

De esta manera, se dictaron cursos para capacitar a los bibliotecarios sobre cómo formar usuarios y lectores en las BE, sobre cómo presentar proyectos desde la biblioteca. Es preciso destacar que en las carreras de bibliotecología existe una materia que se denomina FU por lo tanto las y los MB interpretaban perfectamente a qué se refería el documento, sin embargo, en la práctica muchas de las actividades sugeridas eran adaptadas debido a que estaban pensadas para alumnos que ya sabían leer y escribir convencionalmente. Asimismo, en el año 2014 el PPL, entre sus objetivos propone desarrollar actividades de actualización académica para docentes y MB y como línea de acción se realizan jornadas, talleres y asistencias técnicas. En la región 5, (Presidente Perón, Esteban Echeverría, Ezeiza, San Vicente y Almirante Brown), consistieron en conferencias y talleres impartidos por escritoras y narradoras integrantes del Plan Nacional de Lectura (PNL). La capacitación de bibliotecarias y bibliotecarios de todos los niveles a cargo del CENDIE, ha funcionado como un ente descentralizado por fuera de la Dirección de Formación Docente o Formación Continua. Esto causó en la práctica, en los cursos que se implementaron, algunos inconvenientes en relación al enfoque del área de la lengua y la literatura. En algunos casos coincidían plenamente con la línea del DC y en otros se alejaba. Siendo tutora de estos cursos con modalidad virtual durante los años 2015 y 2016, asistimos a cómo sus participantes comienzan a cuestionar y a compartir el problema que les generaba definir los contenidos de sus proyectos. Nuestras observaciones coinciden con las afirmaciones de Matías Perla, quien señala: “observamos en los últimos años y de manera creciente un estado de confusión que denominamos como ‘desconcierto metodológico’” (Perla, 2017, p. 244). Este *desconcierto* que propone el autor como categoría de análisis en nuestro caso se vislumbra en la modalidad organizativa del trabajo de los MB, en sus proyectos y particularmente en el modo de describir los contenidos. Cuando observamos proyectos de MB sobre FU encontramos una recurrencia en el modo de presentar los contenidos. Por ejemplo, se expresa en el siguiente proyecto:

Selección de Contenidos

Unidad Temática N° 1

Introducción al Funcionamiento de la biblioteca
Función de la Señalética

Duración: Cuatro encuentros

Unidad Temática N° 2:

Los sistemas de clasificación por áreas del conocimiento y la organización de la colección

Variedad de libros y sus formatos.

Duración: Todos los lunes, 1 hora.

Unidad Temática N° 3:

Las obras de referencia: diccionarios, enciclopedias (...)

En el cuadro puede observarse que los contenidos son presentados como temas, tal como decía un cursante en el Foro de intercambio. Otro ejemplo, es cómo en los proyectos lectores conviven los siguientes formatos de presentación de los contenidos:

Contenidos:**Unidad Temática N° 1:**

La poesía y los elementos que la componen. Poesía en las letras de canciones, coplas, nanas.

Unidad Temática N° 2:

Poesía. Lectura y escritura.

Lectura en grupo. Escritura en grupo

Unidad Temática N° 3:**Selección de contenidos:**

- Formarse como lector de literatura.
- Leer, escuchar leer y comentar diversidad de obras literarias.
- Seleccionar las obras que desea leer.
- Expresar los efectos que las obras producen al lector.

En las reuniones de MB de escuelas se registra que los directivos observados por inspectores/as, requerían que los proyectos y secuencias fueran inspirados en el DC. Inspectores e inspectoras trabajaban en la línea de Prácticas del Lenguaje acorde al DC de la provincia, y las secuencias y proyectos que circulaban en las escuelas eran la réplica de secuencias subidas al portal del ABC. Por ejemplo "Cuentos con brujas", "Cuentos

de Piratas" entre otros. Así, las y los MB tomaban esos ejemplos para sus proyectos y realizaban sus adaptaciones.

Los y las MB en las escuelas primarias efectúan proyectos de lectura y escritura ya sea en el marco de un trabajo como pareja pedagógica con MG o bien proyectos propios desde la BE en los cuales pueden divisarse formas de resistencia mediante combinaciones de proyectos, combinaciones de contenidos y de enfoques. Los destinatarios de estos proyectos pueden ser un ciclo, un grado, un grupo de alumnos de un grado o un grupo formado por alumnos de distintos grados.

En observaciones realizadas en la región 5 encontramos que la mayoría de los proyectos presentados en las bibliotecas escolares eran justamente los denominados *proyectos lectores* en los cuales se dedicaba un tiempo a la FU. Tomamos las palabras de Mila Cañón quien señala que "Es importante aclarar que los proyectos lectores son didácticos, porque toda acción que comprenda tiempo didáctico en la escuela es de enseñanza y aprendizaje" (Mila Cañón, 2017, p. 43). Además, del trabajo técnico bibliotecológico, las y los MB leen cuentos y otros textos en las aulas, en general en el marco de un proyecto, aunque también lo hacen si la o el MG lo solicita, por ejemplo, cuando falta algún maestro de las áreas especiales, casi siempre con la MG en el curso.

Compartimos, a modo de ejemplo, una lista de actividades que hemos observado que realizan las bibliotecarias/os en relación con sus proyectos en escuelas de la región 5: enseñan a usar el diccionario, realizan carteleras con alumnos para las efemérides, se encargan de las computadoras y de los equipos técnicos, realizan talleres de lectura, llevan a cabo proyectos utilizando las computadoras de las escuelas. También, registran lo que se lee en la biblioteca, lo que se lleva a préstamo y en relación a la literatura hacen un registro de lo que se lee en las aulas en cada grado. Esto último es un insumo que pueden utilizar para la planificación de las actividades de los siguientes años. En el marco de un proyecto de lectura observamos a una bibliotecaria de la región 5 trabajando con 2º grado en la biblioteca. Como dice Rockwell (2014) acerca de las aulas, la biblioteca está "repleta de información. Demasiada información textual. Impresos de todo tipo". Y, al igual que la autora, nos preguntamos: "¿Se puede navegar todo eso?". Transcribimos a continuación fragmentos del registro producido respecto de las observaciones antes mencionadas:

La biblioteca es pequeña, pero cuenta con una mesa larga con bancos alrededor. Tiene estante en casi todas las paredes y varios armarios en los cuales hay afiches con trabajos de los chicos, un rincón con cajas con mapas, varias láminas.

La bibliotecaria nos comenta que como vinieron pocos chicos trabajarán un poco más cómodos. Es el turno mañana y los acompaña la maestra del grado (MG) que acomodó los chicos alrededor de la mesa (...).

MB: Como los otros días, primero vamos a terminar la actividad que trabajamos el viernes ¿se acuerdan?

Alumnos: Síii a coro.

MB: hoy van a escribir en sus hojas y vamos a seguir armando el afiche de 2º para colgar aquí en la biblioteca.

Alumno: ¿Y nos vas a leer un cuento?

MB: Sí, cuando terminemos con la actividad vamos a explorar la caja de libros y cada uno va a poder elegir un libro para llevarse hasta el próximo encuentro. ¿Se acuerdan que habíamos conversado de todo lo que se podía hacer en la biblioteca?

Varios: Síii

(...)

MB: ya dijeron un montón de cosas.

MG: Les voy a repartir las hojas. ¿Se acuerdan que ya escribimos el título y fuimos anotando lo que acordamos poner en el afiche?

La bibliotecaria y la MG reparten hojas en las cuales los chicos ya han trabajado. Los chicos sacan sus lápices. La maestra de grado colabora con la bibliotecaria y pega el afiche en la puerta de un mueble a la altura de los alumnos. El afiche dice:

EN LA BIBLIOTECA SE PUEDE

MIRAR LIBROS.

ESTUDIAR

(...)

La maestra de grado ayuda a escribir a dos niños y mientras la bibliotecaria trabaja con otros alumnos (...)

MB: Bueno escuchen todos. ¿Cómo escribimos leer? ¿Con qué letra empieza?

Leonel: con L

MG: Muy bien Leonel con L como tu nombre.

MB: ¿Y para que suene LE que letra tenemos que escribir? ¿Es muy fácil hoy no?

Cuando consultamos con la bibliotecaria acerca de lo que se encuentran trabajando nos informa que es un proyecto de lectura y que en ese marco han pensado junto con la maestra actividades de escritura relacionadas con la FU, pero que una parte importante del tiempo en biblioteca es para que los chicos exploren, lean o escuchen cuentos que luego se llevan al aula hasta el próximo encuentro. Pudimos observar que la actividad de escritura es similar a las que se realizan en el aula. Lo que ha cambiado para los alumnos es el lugar físico. También observamos que al momento de la actividad intervienen ambas docentes. La MG

“Leonel con L como tu nombre”. La MB, “para escribir leer empezamos escribiendo la L con la E, LE” (...). En la actividad que han planificado juntas, pudimos observar modos particulares de intervenir, por un lado, la MB enseña el sonido y la letra y por el otro, la MG hace mención al trabajo con los nombres. Sería interesante seguir observando y analizando para conocer más sobre sus modos de abordar la enseñanza de la lectura y la escritura.

Consideraciones finales

Las y los MB trabajan en un escenario tensionado por un lado por la imposición que la biblioteca sea un centro de recursos de enseñanza y aprendizaje como marca la normativa y por el otro, circula en los encuentros de bibliotecarios y en algunas capacitaciones la idea de Petit (2005) respecto de que sea un espacio cultural y no un dispositivo didáctico como reseñamos al inicio del presente trabajo. Si bien coincidimos con la autora, en que es fundamental que toda biblioteca sea un espacio cultural, quienes trabajamos en la escuela primaria nos encontramos en la permanente búsqueda de estrategias que favorezcan la enseñanza de nuestros alumnos y las BE y sus MB muchas veces de modo invisible o solapado por el desconocimiento de su trabajo realizan aportes indispensables a la enseñanza de la lectura y la escritura.

Observar a través del enfoque etnográfico situaciones de lectura y escritura y tomar registro nos permite documentar “lo que hacen” los MB de escuelas primarias para enseñar y/o colaborar en la enseñanza de la lectura y la escritura de los alumnos. Para ello, seguimos la perspectiva de Elsie Rockwell (2009) en cuanto procuramos “documentar lo no documentado” en las bibliotecas y aulas de la educación primaria en el marco de los proyectos antes referidos.

Así, podemos ver en la norma oficial de la provincia de Buenos Aires para las BE que, por una parte, en la CT 1 se expone el discurso de la línea de investigación Prácticas del Lenguaje años antes que esta línea se institucionalizara en el DC del 2008 y su referencia nos permitió rastrear la normativa del nivel inicial en la misma línea del año 2003 basadas en trabajos anteriores. Por otra parte, en el documento La Biblioteca de Educación Primaria su Organización y Funcionamiento (2010), -redactado cuando ya hacía 2 años que estaba en vigencia el DC de 2008-, observamos sugerencias de actividades que ya figuraban en los Contenidos Básicos Comunes (CBC, Diseño Curricular Nacional de la ya derogada Ley Federal de Educación, 1993), es decir a mediados de los años '90. A saber, respecto de las actividades de lectura, como las estrategias de

anticipación del contenido de un texto a partir del paratexto, predicción, exploración y verificación del contenido o las partes del libro. Se debe tener en cuenta que en este documento se vislumbra el trabajo que bibliotecarias/os de las 25 regiones de la provincia estaban realizando. En relación a estas convivencias o continuidades que encontramos en las normativas, documentos y en los proyectos y trabajos de las y los MB coincidimos con Rockwell quien al referirse a la propuesta del ensayo de Julia sugiere *historizar la concepción de cultura* escolar, en tanto afirma que:

En las culturas escolares siempre están en juego diferentes órdenes normativos, que entran en conflicto o en complicidad. [3] Es posible encontrar docentes que reproducen prácticas que corresponden a viejas leyes aún tomadas como válidas, así como docentes que innovan, aunque todos reporten sus actividades con las fórmulas correspondientes a la ley vigente. Es necesario conocer las tendencias anteriores al período que estudiamos para entrever las prácticas que perduran. Además, deben explorarse los márgenes del sistema, donde empiezan a circular nuevas ideas y se gestan maneras distintas de enseñar en las escuelas (Rockwell, 2009, p. 165).

En las y los MB a semejanza de otros docentes de la escuela primaria de la provincia se percibe un “desconcierto metodológico” (Perla, 2017), que se traduce en formas de resistencia mediante combinaciones de enfoques y de proyectos, por ejemplo, el proyecto de lectura en el cual se realizan actividades de escritura como parte de lo que la bibliotecaria debe enseñar en el marco de un proyecto de FU. Coincidimos con Anne Marie Chartier cuando señala que “las innovaciones tienen efectos visibles que pueden percibirse y regularse en el aquí y ahora de la clase” (Chartier, 2004, p. 121). Por ello consideramos que conocer los modos de intervención del MB en el aprendizaje de los alumnos puede ser un aporte importante a las investigaciones sobre la enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel primario de las escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Notas

[1] La Sigla corresponde a su denominación en inglés *International Federation of Library Associations and Institutions*.

[2] Dirección de Educación Inicial, Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial. 1era parte. Documentos de la Revista de Educación. Serie desarrollo curricular nº 1. Capítulo “Enseñar la lengua oral y escrita en el nivel inicial”. La Plata, DGCE, 2003.

[3] En nota al pie, señala la autora: “Por ejemplo, en las escuelas posrevolucionaria, en México, convivían los elementos difundidos por los Institutos Científico-Literarios del porfiriato con los inicios de una concepción socialista de la educación, bajo la égida de la “nueva escuela mexicana” que se construía en las SEP (Rockwell, 2007a y 2007b)”.

Bibliografía

Bello, Adriana. (2010): “La alfabetización en el Nivel Inicial. Continuidades y rupturas”. Documento presentado en el *Encuentro Nacional de directores de Educación Inicial. Versión Preliminar*. La Plata, Dirección de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Inicial. Dirección de Gestión Curricular.

Bonilla Rius, Elisa (2008): “Logro académico y bibliotecas escolares: estudios cualitativos y cuantitativos”. Bonilla Rius, Elisa, Goldin, Daniel y Salaberría Lizarazu, Ramón (coords.). *Bibliotecas y Escuelas: Retos y desafíos en la sociedad del conocimiento*. México, Océano -Travesía, pp. 52-76.

Cañón, Mila (2017): *Travesías Lectoras en la escuela*. Buenos Aires, AIQUE Educación.

Cassany, Daniel (2008): “Bibliotecas en la era digital”. Bonilla Rius, Elisa, Goldin, Daniel y Salaberría Lizarazu, Ramón (coords.). *Bibliotecas y Escuelas: Retos y desafíos en la sociedad del conocimiento*. México, Océano-Travesía, pp. 311-337.

CENDIE-Dirección General de Cultura y Educación (s/f): “La Biblioteca Escolar, una mirada desde su pasado. Síntesis histórica sobre las bibliotecas escolares en el marco del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires”. *Biblio XXI: Bibliotecas y Bibliotecarios del siglo XXI*. Boletín Periódico del CENDIE Año 1, n°1. Disponible en: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/biblioxxi/biblioxxi_1.pdf

Chartier, Anne Marie (2004): *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*. México, FCE.

Perla, Matías (2017): “Retóricas didácticas y desorientación metodológica. Giros en falso en la formación de maestros/as”. Riestra, Dora (comp.). *Actas de las Quintas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas*. Viedma, Universidad Nacional de Río Negro.

Petit, Michèle (2012): “¿Cuándo llegará un real reconocimiento a la importancia de los bibliotecarios escolares?”

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/boletin_electronicoBNM/boletin_35/img/petit.pdf

Rockwell, Elsie (2014): “Cómo leer una clase”. Ciclo de Conferencias *Cómo leer...* México. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Yrpg1nijxBE>

Rockwell, Elsie (2009): *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidós.

Rockwell, Elsie y Ezpeleta, Justa (1983): “La escuela: relato de un proceso de construcción teórica”. *La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso*. Mexico, D. F., Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. Disponible en: [file:///C:/Users/Standard/Downloads/5093-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13658-1-10-20170411%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Standard/Downloads/5093-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13658-1-10-20170411%20(3).pdf)

Ministerio de Educación de Chile. *Bibliotecas Escolares CRA. Centros de Lectura Unidad de Currículum y Evaluación*. Disponible en: http://www.bibliotecas-cra.cl/poco_historia

Resoluciones y documentos oficiales

Dirección General de Cultura y Educación (2013): *Documento de trabajo para directores y supervisores. La institucionalización de la Unidad Pedagógica de 1° y 2° año de la escuela primaria*. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación (2012): *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación (2010): *La Biblioteca de Educación Primaria: su organización y funcionamiento*. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación. (2008): *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. Primer Ciclo Volumen 1 / - 1a ed. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación (2005): *Circular Técnica N°1 Las bibliotecas escolares en el marco de la política educativa*. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación (2002): *Resolución 1403/2002. Adhesión al Manifiesto de la Biblioteca Escolar (UNESCO/IFLA) y al Manifiesto sobre Biblioteca Pública(UNESCO)*. La Plata.

Enlaces

La Biblioteca de Educación Primaria su Organización y Funcionamiento, párr. n° 2, p. 2, URL: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/bibliotecarios/la_biblioteca_de_educacion_primaria.pdf

DGCyE, provincia de Buenos Aires, Resolución N° 2245/09, párr. n°2, p. 2, URL: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/bibliotecarios/resolucion_2245-09.pdf

CRA, párr. n°3, p.3, URL: http://www.bibliotecas-cra.cl/poco_historia

UNESCO/IFLA, párr. n°3, p. 3, URL: <https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

CENDIE, párr. n°3, p. 5, URL: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/>